



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0023766/2011 por el cual el Ing. Jorge Osvaldo GARCIA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en AERODINÁMICA I (IA), con carga anexa en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS (IA) e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA (IA), del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para dictar una capacitación sobre Seguridad Convencional dentro del curso Iniciación a Centrales Nucleares, en la Central Nuclear Embalse, Río Tercero;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en AERODINÁMICA I (IA), con carga anexa en SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS (IA) e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA (IA), del Departamento AERONÁUTICA, desde el 16/05/2011 y hasta el 17/05/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



af →



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Aeronáutica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000896 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	Mbl/REVISADO
ÁREA DIRECTIVA	